

**SESION ORDINARIA N° 83
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ñipas, a 16 días del mes de Marzo del 2015, y siendo las 15:50 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 83, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Ordinaria, don Carlos Garrido Cárcamo, Presidente del Concejo y Alcalde Titular.

Asisten los siguientes Concejales:

- Sr. Jorge Aguilera Gatica.
- Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
- Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.
- Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.
- Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal (S); Erito Agustín Muñoz Oviedo.

Sr. Alcalde, señala “En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil”, se abre la Sesión.

1.- TEMA: APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

1.- Sr. Alcalde; consulta si hay observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N° 82, de fecha 06 de marzo del 2015.

- Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
- Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
- Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
- Sr. Jorge Aguilera; aprueba.
- Sr. Leonardo Torres; aprueba.
- Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión: se aprueba en forma unánime por el Honorable Concejo Municipal, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 82, de fecha 06 de marzo del 2015.

2.- TEMA: CORRESPONDENCIA.

1.- Sr. Alcalde, señala que hay una carta del Sr. Carlos Fuentes Vera, Alumno renovante de la Beca Municipal, donde pide reconsideración de sus antecedentes, para ser ingresados al proceso de selección de Beca Municipal 2015; ya que, por distintos inconvenientes no pudo ingresar sus antecedentes dentro del proceso de selección (Se da lectura a la carta)

Se integra a la Sesión el Concejel Sr. Víctor Rabanal a las 15:57.

Por lo anteriormente expuesto el Alcalde somete a consideración del Concejo Municipal la aprobación de la petición del alumno Carlos Fuentes Vera:

- Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
- Sr. Rodrigo Aguayo, aprueba.
- Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
- Sr. Jorge Aguilera; aprueba.
- Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la consideración de incorporar sus antecedentes para renovar la Beca Municipal.

2.- Sr. Alcalde, informar que estamos en proceso de selección y nombramiento de la nueva persona que ocupara el puesto de Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local, ya que, don Freddy Iubini, renunció a su cargo en el mes de febrero de 2015, del concurso fueron seleccionados 4 para la entrevista personal, de los cuales se presentaron 3; estamos en proceso de notificación y aceptación del cargo, el cual debe ser asumido a contar del 01/04/2015. No se presentó nadie de la comuna a éste cargo.

3.- TEMA: INFORME DE COLOCACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA COMUNA DE RÁNQUIL.

Sr. Alcalde, señala que está presente la Srta. Carol Fernández y la Srta. Erika Muñoz, funcionarias de la Omil que harán una presentación y entregarán una ficha por empresa de la labor que han realizado, en la inserción laboral.

Srta. Erika Muñoz, hicimos una investigación laboral de los puntos que impedían la no contratación de las personas de la comuna, encontrándonos, con bajo nivel educacional de los postulantes; las empresas reconocen las ganas de trabajar, además apoyaban sus habilidades personales, con el compromiso e interés de cada uno de los postulantes, en la ficha de cada empresa pueden visualizar las personas que han sido contratadas.

Srta. Carol Fernández, entre los meses de enero y febrero del 2015, gracias a las gestiones de la Omil y el Sr. Alcalde hemos logrado la colocación de 52 puestos de trabajo, en faenas con un plazo de 6 o 7 meses, logrando llevar ingresos a su hogar.

Srta. Erika Muñoz, tenemos una empresa (Forestal Rupanco) que ha contratado 34 personas para limpieza de camino.

Sr. Víctor Rabanal; conversando con la empresa que va a construir el puente de confluencia, señalándome que habían buscado personal en Quinchamalí y Confluencia, pero le faltaban personal, para lo cual sugiero hacer el contacto con esta empresa, para colocar personas de Ránquil en esta obra que durará años.

Srta. Erika Muñoz, el viernes llamé a 22 personas para una reconstrucción que se hará en Ñipas, de estos 7 quedaron preseleccionados para presentarse hoy a entrevista, el contratista me señala que hoy sólo aceptó 1, volvimos a llamar a 7 mas y solo acepto 1; en conclusión llamamos a más de 30 personas; de los cuales solo 2 quisieron trabajar, no existe interés por parte de nuestros vecinos en trabajar.

Hemos motivado además, a los que no tienen terminado su enseñanza media, en nivelar estudios, en los cursos que se dictaran en la comuna, para obtener mayores posibilidades de trabajo.

Sr. Rodrigo Aguayo, señala que a través de contactos con empresas, logramos ingresar al ámbito laboral en el mes de febrero, 12 jefes de hogar. Felicitar a las Srtas. de Omil por la colocación de los distintos puestos de trabajo para nuestros vecinos

Sr. Alcalde; agradece y felicita el informe presentado por las funcionarias y por el reclutamiento del personal para las obras de la comuna.

Sr. Víctor Rabanal; se viene la temporada de vendimia, pero hay escasez de personal, ya que la gente no quiere trabajar.

4.- TEMA: CONVENIOS DE COOPERACIÓN

Sr. Alcalde; señala que hemos firmado convenio con la **Municipalidad de las Condes**, ayuda y cooperación mutua, entre ambas municipalidades, dicho convenio tipo, Decreto 292 del 05/02/2015, para lo cual debo solicitar a Uds. la ratificación de dicho convenio.

Sr. Víctor Rabanal; en el periodo anterior (2008–2012) se firmo convenio con la Municipalidad de Concepción, de lo cual no hemos visto mayores resultados.

Sr. Alcalde; el convenio con la Municipalidad de Concepción iba dirigido a asesorías técnicas con el área de Finanzas y con los inspectores de la comuna, no tuvimos conocimiento de cosas importantes que dieran de baja para pedir la cooperación, ese convenio aun sigue vigente.

Sr. Rodrigo Aguayo, la comuna de Trehuaco hace aproximadamente 12 años, firmaron un convenio con la Municipalidad de las Condes, en donde esta ultima le regalo los semáforos, además arreglaron las canchas de los barrios, aporte a la educación; por lo tanto yo considero que seria un aporte a la comuna.

Por lo anteriormente expuesto el Alcalde somete a consideración del Concejo Municipal la ratificación del convenio firmado con la Municipalidad de las Condes para poder decretarlo:

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo, aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la aprobación de este convenio con la Municipalidad de Las Condes.

Sr. Claudio Rabanal, solicita una copia de dicho convenio.

Sr. Alcalde; una vez que esté firmado y ratificado por Decreto Alcaldicio dicho convenio, se le hará entrega de una copia.

Sr. Alcalde; quisiera informar que hemos firmado convenio con la **Forestal 3 Robles** y la **Municipalidad de Ránquil**, el cual está referido a donaciones de madera, que el municipio pudiera otorgar madera a los vecinos a través de informe socioeconómico del departamento de Desarrollo Comunitario a personas que lo requieran, entregando cada uno de los antecedentes, para que la empresa evalúe la solicitud, ratificado por un ordinario Alcaldicio.

Sr. Víctor Rabanal; conozco a esta empresa, y reconozco su ayuda ya que está emplazada en la comuna de Quillón, es un gesto muy relevante para la comuna de Ránquil; la misma

cooperación hemos esperado de la Empresa Celulosa Arauco en estos años; felicitar a la empresa por el convenio que se firma.

5.- TEMA: ALUMNOS DE LA COMUNA DE RANQUIL, SELECCIONADOS EN UNIVERSIDADES.

Sr. Alcalde; señala que hoy en la mañana recibí la visita de la Sra. Mariam Metayer, en donde me entrega un listado de 17 alumnos del liceo, que están postulando a instituciones de Educación Superior del Consejo de rectores, es una buena noticia que debemos difundir.

Sr. Rodrigo Aguayo, hay que valorizar los puntajes obtenidos por todos los alumnos, destacar a la alumna García del Sector Batuco.

Sr. Víctor Rabanal; me imagino que una gran cantidad de estos 17 alumnos están postulando a la beca municipal, esto alcanza al 66% de los alumnos que egreso el año pasado, siguen estudios superiores, analizar el enfoque de nuestro Liceo en carreras que sean de interés de los alumnos, ver la validez de la implementación de esta segunda carrera.

Sr. Alcalde; señalar que ambas carreras técnicas que se están implementando en el Liceo, son de gran proyección, los alumnos que egresan de ahí, ganan buenos sueldos. La universidad Católica de la Santísima Concepción está asesorando en la malla curricular de la implementación de esta nueva carrera del liceo.

6.- TEMA: PLADECO.

Sr. Alcalde; informar que ya tenemos adjudicada la propuesta de confección del Pladeco, los cuales hicieron una exposición de éste la semana pasada, ahora ellos hacen una invitación a la sesión masiva y abierta para este día miércoles 18/03/2015, en la Casa de la Cultura, a lo cual se hace extensiva la invitación a la comunidad, para participar en su confección.

7.- TEMA: MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Sr. Alcalde; someto a consideración de este concejo la presente modificación Presupuestaria de la Distribución del saldo Inicial de Caja dl Departamento de Salud

CODIGO	DENOMINACION	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL DE CAJA	1.132.-
	Menos: Saldo Inicial de Caja Presupuestado.	500.-
	Total	632.-

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$
21/03/999	OTRAS	632.-
	Total	632.-

Sr. Gerardo Vásquez; solicita informe de cómo se obtuvo la Distribución del Saldo Inicial de caja.

Por lo anteriormente expuesto, el Alcalde somete a consideración del Concejo Municipal la aprobación de la Distribución del Saldo Inicial de Caja de Salud:

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
 Sr. Rodrigo Aguayo, aprueba.
 Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
 Sr. Leonardo Torres; aprueba.
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
 Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión: *Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la Distribución del Saldo Inicial de Caja de Salud por M\$ 632.-*

Sr. Alcalde; someto a consideración de este concejo la presente modificación Presupuestaria del Departamento de Salud por M\$ 8.000.-

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215/21/01/001/009/007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45 ley 19.378		8.000.-
215/21/03/999/999/999	Otras.	8.000.-	
	Totales	8.000.-	8.000.-

Sra. Gloria Moraga; informa que nosotros presupuestamos el pago de la asignación municipal, a partir de este año, ésta se cancela a través de Boletas a Honorarios; a los choferes y técnico paramédico que hacen urgencia, por lo tanto debe cancelarse con la cuenta "otras", es solo movimiento de cuentas.

Por lo anteriormente expuesto, el Alcalde somete a consideración del Concejo Municipal la aprobación de la modificación de Salud:

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
 Sr. Rodrigo Aguayo, aprueba.
 Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
 Sr. Leonardo Torres; aprueba.
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
 Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión: *Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la modificación del Departamento de Salud por M\$ 8.000.-*

Sr. Alcalde; somete a consideración de este Concejo, la presente modificación Presupuestaria de la Municipalidad por M\$ 9.596.- por error de imputación contable.

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
---------------	---------------------	----------------	------------------

		M\$	M\$
215/31/02/004/016	Reposición de Aceras y Veredas de Ñipas		9.596.-
215/31/02/002/016	Estudio APR Checura, Cerro Verde, Galpón y los Botones	9.596.-	
Totales		9.596.-	9.596.-

El Alcalde somete a consideración del Concejo Municipal la aprobación de la modificación de la Municipalidad:

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
 Sr. Rodrigo Aguayo, aprueba.
 Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
 Sr. Leonardo Torres; aprueba.
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
 Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la modificación de la Municipalidad por M\$ 9.596.-

PUNTOS VARIOS O INCIDENTES.

Sr. Gerardo Vásquez:

1. Con las mantenciones de las veredas y soleras de Ñipas, solicitar a la empresa que retire de inmediato la tierra y escombros de la calle, ya que por mencionar algo, en la calle Pedro Aguirre Cerda se están haciendo trabajos, es peligroso para los conductores encontrarse con una sola pista.
2. He conversado con ex trabajadores de la empresa JLC, no existe conformidad por parte de éstos en los acuerdos que se llegó con sus indemnizaciones.

Sr. Alcalde, señala que se conversó con Don Paul Chazal (Abogado que lleva las causas de JLC), donde se le pidió que preparara un informe de todas causas, por lo tanto se le notificará para que asista al próximo concejo, y así poder realizar todas las consultas pertinentes.

Sr. Víctor Rabanal:

1. Consultar por el cambio de luminarias que se iban a hacer en la comuna, cuantas eran y cuales serian los sectores beneficiados, quisiera una nomina de esto.
2. Es una falta de respeto la reja que lleva mas de 1 año botada en Nueva Aldea, es peligro para todos los vecinos que circulan por ahí, se debe enviar un oficio a Celulosa Arauco, ya que, son ellos los que colocaron esa barrera de protección ahí, y hasta la fecha no se ha hecho nada. Además se levanta mucho polvo en el pino huacho y afecta a todos los vecinos de ese sector.
3. Se viene la temporada de vendimias, no tenemos aún precio de compra de uva, en base a esto, asistí a una reunión en Santiago, donde se decretó que Ránquil es una sub-zona vitivinícola y que todos los productores que envasan en botellas o garrafas podrán colocarle que son de Ránquil y no así como se hacía antes, que la sub-zona era

Coelemu. Se habla que el Ministro venga a fines de marzo a la Región, hay una preocupación por los bajos precios de la uva.

4. Nos afectó un incendio de forma violenta nuevamente en nuestra comuna, nos faltó mayor madurez en como enfrentar esta situación, el Sr. Luis Márquez se debió preocupar de la coordinación de las distintas unidades (Bomberos, Carabineros, Conaf entre otros) y no así como andar con una rama apagando el incendio. El municipio debiera presentar una querrela de los que resulten responsables de quienes provocaron el incendio, así como lo ha hecho el Municipio de Santa Juana, para que la comunidad note la preocupación de sus autoridades.

Dar los agradecimientos públicos a todos los voluntarios que ayudaron en la contención de éste incendio, lo que ayudo a contener y que no provocara más de los daños que ocasionó. Se debiera enviar una carta de agradecimiento a cada uno de los cuerpos de bomberos que participaron.

Me preocupa que pasará con los pequeños productores afectados con el incendio, la cual afecto a aproximadamente 15 hectáreas, presionar para que Ránquil se declare como Emergencia Agrícola con el propósito de recibir alguna ayuda para ellos.

Sr. Claudio Rabanal:

1. Hay una preocupación de los vecinos de la Capilla de Ránquil con el tranque que se va a hacer en su sector, entiendo que se hizo una licitación en este tema.

Sr. Alcalde, lamento que se haya generado una alarma innecesaria con este tema, lo que efectivamente hay, es que en el Gobierno anterior se decreto un estudio en la provincia de Ñuble, para ver efectivamente las comunas que contaban con factibilidad donde se podrían construir embalses para riego, dentro de eso existe un estudio de pre factibilidad aprobado. Este estudio es de la CNR (Comisión Nacional de Riego), cuando fuimos a Santiago me dieron mayor información, solicité a que viniera a nuestra comuna un funcionario de la CNR, para que sociabilizara la información con la comunidad, ya que se ha generado en las redes sociales, alarmas que no dicen relación con la realidad; antes de 10 años no saldrá, y requiere una evaluación de estudio de impacto ambiental de la Seremi de Medio Ambiente.

2. Solicitó información en relación al incendio ocurrido en el sector Huape de nuestra comuna, que el funcionario de la radio Sr. Sergio Rivas no se encontraba trabajando y andaba de paseo, ya que, la gente necesitaba comunicarse con la radio y ésta no estaba operativa; dejar un reemplazo y tranquilizar a la comunidad en este tipo de catástrofes.

Dentro de lo mismo considerar la subvención al Cuerpo de Bomberos de Ñipas, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

Felicitar al personal municipal, por estar de inmediato en terreno y ver el catastro de lo que provocó el incendio.

Sr. Alcalde, el Sr. de la radio andaba en paseo con los adultos mayores en la ciudad de Cañete y regresaron a la comuna como las 21:00; en relación al catastro se quemaron 2 casas habitadas (una forma integra y la otra era la cocina de la familia Mariangel (Santo san Miguel)), 3 casas no habitadas, 3 bodegas, 2 invernaderos y 2 pesebreras; 14 hectáreas de viñas quemadas.

Sr. Rodrigo Aguayo:

1. La pavimentación de Puente Amarillo – Coelemu, esta avanzado hasta el sector de Batuco, prever los detalles con la empresa a cargo de la propiedad, ya que mas de 60 familias al salir de su propiedad se insertan en la carretera, se deben tomar las medidas pertinentes para visualizar y asegurar el ingreso a la carretera, ya que, si no se toman las medidas pertinentes, ocurrirán muchos accidentes. Al comienzo se nos informo que habrían ingresos laterales; comunicarse con el inspector fiscal de la obra, para que se asegure a todos los vecinos.
Como estamos en etapa de construcción de la pavimentación, a la fecha no hay soleras, no está marcado al medio, no existe señalética que asegure el máximo de velocidad. Verificar las salidas y entradas a cada una de las propiedades.

Sr. Alcalde, me parece muy licita su preocupación, pero al ser una obra de Vialidad, la municipalidad no tiene mucha injerencia en esto, se ha solicitado al inspector técnico de vialidad la preocupación por los arranques de agua, de las vallas peatonales y de las obras adicionales; se le pedirá la preocupación de las pistas de aceleración y desaceleración en algunas salidas.

Sr. Leonardo Torres:

1. Unas de las personas que están en juicio con la empresa JLC, me entrego una carta, donde se le menciona que el municipio no tiene fondos para cubrir su indemnización, yo estaba en conocimiento que habían quedado boletas de garantías para cubrir estos casos; ellos están muy preocupados por que la municipalidad no cuenta con recursos para cubrir sus deudas

Sr. Alcalde, insistir en que se pedirá al abogado, que venga hacer una presentación y explique en que situación se encuentran todos los casos, ya que todo esto tiene plazo, y se cautelaron todos los pagos que existían hasta cierta fecha, ya que se hicieron en otros tribunales; es una situación que me preocupa mucho, por eso requeriremos la presencia del abogado.

2. En relación al incendio ocurrido en el sector Huape de nuestra comuna, puedo señalar que no existió un aprendizaje como comuna de los incendios anteriores, se vio una descoordinación total, no salió a terreno la retroexcavadora, ni la motoniveladora, que podrían haber ayudado a los cortafuegos; fallo la coordinación entre todos (Municipalidad, Bomberos, Carabineros), sugiero se tomen las medidas para el encargado de Emergencia realice en optimas condiciones su labor.

Otra consulta, bajo que modalidad el Sr. de la radio sale de paseo a cargo de los adultos mayores.

Sr. Alcalde, señalar que si salieron las maquinarias, al momento de ser requeridos por Bomberos, ya que son ellos los que toman el control en este tipo de incidentes. Carabineros debió coordinar de mejor forma el transito. Don Sergio está autorizado para salir con los adultos mayores, ya que, una persona renunció y él tomó el cupo.

Sr. Alcalde, cierra la Sesión a las 17:35 horas.

**ERITO AGUSTIN MUÑOZ OVIEDO
SECRETARIO MUNICIPAL (S).**